



NRO INT: 626785

MUNICIPIO DE PEREIRA
NIT 8914800302
ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 12540 De 05/05/2026 Por 5.250.000,00

PAGO PARCIAL CONTRATO N° 3888 DE 2026.PERIODO A PAGAR 30-03-2026 AL 29-04-2026

ACTA No.: 10681

de 05/05/2026

C. Pago FIDUCIARIA

CXP: NO

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE EDUCACION

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO PEREIRA

A FAVOR DE: STEVENS GIL RAMOS

C.C o Nit 1087994080

CONTRATO DE PRESTACION PROF No 3888 de 29/01/2026 Por 26.250.000,00

CPTO CAUSACIÓN: 4 - Proyectos de inversion

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCION OPERATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA PARA APOYAR Y ADELANTAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION CONFORME AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO REPRESENTAR JUDICIALMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR A PAGAR Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos M/Cte.

5.250.000,00

RETENCIONES EFECTUADAS					Total deducciones
Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	
RETEN. FUENTE POR ICA	3336	5.250.000,00	0,20	10.500,00	10.500,00

Act. Cree:

NETO A GIRAR

5.239.500,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3779

Fecha. 29/01/2026

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1110	2024660010079	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	101 Fondos comunes	5.250.000,00

Total obligación

5.250.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
550105011	Comisiones, honorarios y servicios	5.250.000,00	0,00 Acta de recibo PARCIAL 501176 CONTRATO DE PREST
240102001	Proyectos de inversion	0,00	5.250.000,00 Acta de recibo PARCIAL 501176 CONTRATO DE PREST

Sumas Iguales

5.250.000,00

5.250.000,00

DESCUENTOS EFECTUADOS CONTRATO

Impuesto		Vr a descontar segun contrato	Vr descontado incluido este pago
22	ESTAMPILLA PROCULTURA ACUERDO N° 23/2014	393.750,00	393.750,00
18	EST.PROBIENESTAR ADULTO MAYOR.	525.000,00	525.000,00

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

CELSO OMAR PARRA SIERRA

02461166114136-5260450-010813738